EXCMO AYUNTAMIENTO ECADIZ

AREA DE URBANISMO OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS E INVERSIONES



Asunto: Inicio de expediente. Nuestra Ref.: MVP/ajm.

Expte.: 17-100

En virtud de las competencias conferidas, por Decreto de Alcaldía, de 6 de julio de 2007, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de contratación, se inicie la tramitación del expediente de contratación, correspondiente al proyecto, confeccionado por la Oficina Técnica, siguiente:

Denominación: "Proyecto de reordenación de tráfico en la calle América"

Presupuesto:

69.792,44 €.

Plazo:

3 MESES

En Cádiz, a 9 de agosto de 2018 EL DELEGADO DE URBANISMO,

Fdo.: Martin Vila Pérez

DIRECTOR DE ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, MERCADOS Y CONSUMO Y SERVICIOS GENERALES.

